



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1643 – Ciudad de México, viernes 4 de julio de 2025](#)

Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal. Código de Conducta de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Aviso por el que se da a conocer a las Instituciones de Asistencia Privada, en su versión digital, el **“CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL DISTRITO FEDERAL”**, contenido como anexo del presente aviso, el cual se encuentra adjunto al ejemplar de la Gaceta Oficial, y es parte integral del mismo.

El presente Código de Conducta entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se abroga el Código de Conducta de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de mayo de 2019, en su edición número 88.

Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal. Código de Conducta de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de mayo de 2019, en su edición número 88.

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Aviso por el que se **abroga** el Código de Conducta de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de mayo de 2019, en su edición número 88.

El presente Código de Conducta entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.